

Desconsolidador de carga internacional

Por Importaciones ..., 8 Septiembre, 2024

[Agente](#) de carga internacional, establecido en el lugar de destino o de [descarga](#) de la [mercancía](#), responsable de recibir el embarque consolidado de carga consignada a su nombre para desconsolidar y notificar a los destinatarios finales, dentro del plazo de cinco días, computables a partir de la fecha de descarga de la mercancía.